

de ser sometidos a aprobación por la Junta General, así como obtener de la sociedad de forma gratuita e inmediata el envío de la documentación a su domicilio.

Huesca, 31 de mayo de 2005.-Luis Bailin Fontana, Administrador solidario.-33.441.

JUEGOS Y BINGOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social en Barcelona, calle Entenza, 96, bajos, el día 29 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez horas del día 30 de junio de 2005, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Propuesta de Aplicación del Resultado del Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio correspondiente al año 2004.

Cuarto.-Cese y nombramiento de cargos.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas que lo deseen podrán obtener en el domicilio social o solicitar de la Sociedad que les sea remitida de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con los puntos del orden del día, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 30 de mayo de 2005.-El Administrador único Global Bingo Corporation, Sociedad Anónima, Fernando Luis Henar Pérez.-30.791.

KELAR, S. A.

Don José María Arqué Ferrari, administrador único de la compañía mercantil «Kelar, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas de la sociedad «Kelar, Sociedad Anónima» a la junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio del notario de Barcelona, don Pere Albiol Marés, sito en la calle Pau Clarís, número 174, 3.º, 2.ª, el día veintinueve de junio de dos mil cinco, a las diecisiete horas treinta minutos en primera convocatoria o, si no se alcanzara el quórum exigido, el siguiente día 30 de junio de 2005, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, y gestión del administrador.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y si procede, aprobación del acta de la junta.

En cumplimiento de lo previsto por la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social, de forma gratuita e inmediata, todos los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la junta, especialmente las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria), y en general, todos aquellos determinados por la Ley.

Barcelona, 9 de junio de 2005.-Administrador único, don José María Arqué Ferrari.-33.399.

KELAR, S. A.

Don José María Arqué Ferrari, administrador único de la compañía mercantil «Kelar, Sociedad Anónima», en virtud de la sentencia dictada en el procedimiento ordinario 658/2004, seguido ante el Juzgado de Primera Instancia número 3 de Barcelona, de fecha 11 de mayo de 2005, que declara nulos los acuerdos relativos a los puntos primero y segundo del orden del día adoptados por la junta general celebrada el día 25 de junio de 2004, convoca a los señores accionistas de la sociedad «Kelar, Sociedad Anónima» a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio del notario de Barcelona, don Pere Albiol Marés, sito en la calle Pau Clarís, número 174, 3.º, 2.ª, el día veintinueve de junio de dos mil cinco, a las diecisiete horas en primera convocatoria o, si no se alcanzara el quórum exigido, el siguiente día 30 de junio de 2005, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.-Aprobación de la gestión de los administradores así como su reelección o en su caso, cese y nombramiento de cargos.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y si procede, aprobación del acta de la junta.

En cumplimiento de lo previsto por la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social, de forma gratuita e inmediata, todos los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la junta, especialmente las cuentas anuales (memoria, balance, cuenta de resultados, informe de gestión y aplicación de resultado), y en general todos aquellos determinados por la ley.

Barcelona, 9 de junio de 2005.-El administrador único, don José María Arqué Ferrari.-33.401.

KERAN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía sito en Barcelona, calle Vallirana, número 30, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2005, a las 10 horas, y en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y a la misma hora del día 30 de junio de 2005, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.-Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 2004 y de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.-Aprobación de la gestión de los Administradores en el expresado ejercicio.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tendrán derecho, a partir de la publicación de la convocatoria de la Junta General, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 30 de mayo de 2005.-El Administrador solidario, Peter Kauf Brod.-33.403.

KRUGER HISPANA, S. A.

Junta general ordinaria.

Por acuerdo del órgano de Administración de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de la entidad para la celebración de la Junta General ordinaria de accionistas de «Kruger Hispana, Sociedad Anónima», que se celebrará día 29 de junio de 2005, en Madrid, Paseo General Martínez Campos, 1, a las 10 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, a las 10,30 horas del día posterior, en igual lugar, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2004 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.-Aprobación de la gestión del órgano de administración del ejercicio 2004.

Tercero.-Reducción del capital social con el objeto de restablecer el equilibrio entre patrimonio y capital y aumento simultáneo del capital social, adoptando las modificaciones pertinentes del artículo 7 de los estatutos sociales referido al mismo.

Cuarto.-Cambio de domicilio social de la calle María de Molina, 28, de Madrid, al Paseo General Martínez Campos, 1, del mismo municipio, adoptando la modificación pertinente de los estatutos sociales.

Quinto.-Ruego y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas para examinar, en el domicilio social, los documentos a los que se refiere el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades anónimas, así como obtenerlos de forma inmediata y gratuita. Del mismo modo, se halla el texto íntegro de la propuesta de reducción y aumento de capital, así como el informe justificativo del mismo, y de la misma forma se podrá obtener de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 2 de junio de 2005.-El Administrador único, Jorge Foret Ussía.-32.860.

L.R.B., S. A.

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Universal, celebrada el día 31 de mayo de 2005, ha acordado la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el Balance Final a que se refiere el artículo 274 del citado cuerpo legal, cuyo balance, es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado:	
Inmovilizaciones Materiales	1.690.988,92
Inmovilizaciones Financieras.....	0,01
Activo circulante:	
Deudores	1.005.070,30
Tesorería	88.160,75
Total activo	2.784.219,98
Pasivo:	
Fondos Propios:	
Capital Suscrito	78.731,00
Prima de Emisión.....	1.502.470,16
Reservas	337.248,85
Resultados de Ejercicios anteriores	-467.004,70
Pérdidas y Ganancias	1.329.881,85
Acreeedores a corto plazo.....	2.892,82
Total pasivo	2.784.219,98

Lo que se hace constar a los efectos oportunos.

Bilbao, 3 de junio de 2005.-El Liquidador, don Ignacio María Guínea Arroyo.-32.004.